ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CLASUISA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en la Clda. Los Ceibos Mz.13 Calle Novena No.103 Solar 1-B, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía INMOBILIARIA CLASUISA S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

a) La Señora Marisela Susana López Suescum, por sus propios derechos, propietaria de 9.998 (Nueve mil novecientas noventa y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,

b) La Señora Susana Andrea Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,

c) La Señorita Claudia María Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

d) La Señorita Isabel Marysela Ugarte López, por sus propios derechos, propietaria de 3.334 (Tres mil trescientas treinta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y

Como se encuentra presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,oo), los accionistas de la compañía INMOBILIARIA CLASUISA S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Isabel Marysela Ugarte López, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Marisela López Suescum.

La Presidenta de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

La Presidenta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2013. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.
A continuación la Srta. Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.
Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013 (Antes de Distribución)	US$.5.531,88
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US$. 829,78
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 22%	US$.1.034,46
RESERVA LEGAL 10%	US$. 366,76
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2013	US$.3.300,88

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, treinta minutos.

Isabel Marysela Ugarte López
Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0908866445

Marisela Susana López Suescum
Secretaria Ad-Hoc
Accionista
CC: 0903284966

Susana Andrea Ugarte López
Accionista
CC: 0908866395